

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Villavicencio – Meta, 21 de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 18 de febrero de 2021 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de segunda instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 12.010.017
TOTAL	\$12.010.017

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
CUATROSCIENTOS PESOS

Folio. 6 C. Medidas

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003 2019-00038-00